

Opiniones en inicio de un momento histórico

Por Elena Diego Parra e István Ojeda Bello

“El Derecho como ciencia social debe estar en armonía con las necesidades concretas de la sociedad”, dice Idael Rodríguez Domínguez, licenciado en Derecho y máster en Ciencias Políticas.

“En Cuba -agrega- ha acontecido un grupo de cambios sustanciales en el orden político, económico y social a partir de la actualización del modelo económico, y el Derecho no está ajeno a ello. Todo debe regularse y establecerse los preceptos jurídicos para determinadas actividades y acciones en función de la política y el comercio”.

Zahira Ojeda Bello imparte Teoría del Estado y el Derecho en la Universidad de Las Tunas. Opina que “nuestra Constitución cuando fue aprobada en 1976 resultó muy novedosa en América Latina y el mundo”.

Sin embargo, “nos hemos quedado muy atrás en materia de derechos y garantías constitucionales, no porque no seamos un país garante de los derechos o porque la Constitución tenga alguna cláusula que invalide y prohíba el ejercicio de los que están hoy dispuestos, sino porque el desarrollo de las relaciones sociales que se vienen dando en la sociedad cubana actual hacen que se establezcan nuevos derechos, asociados, por ejemplo, al avance de la tecnología y otros que no tenemos configurados directamente”.

“La voluntad política es expresa-



Zahira Ojeda.



Fotos: De los autores y Reynaldo López Peña

da ahora en cambios normativos. Se reafirma la Constitución de la República como la máxima norma de un Estado de Derecho”, sostiene Yordanis Álvarez Alzar, máster en Derecho Constitucional y Administrativo. Desde su punto de vista “se ratifica el principio de la supremacía constitucional, que en un Estado de Derecho significa que nada está por encima de la Constitución y las leyes”.

“Esta reforma -acota- tiene una condición especial que la diferencia de las anteriores: al haber cambios en materia de deberes y derechos dentro del texto, hay que llevarla a referendo popular, el cual implica el carácter participativo y activo de la población en función de la Carta Magna”.

DEMOCRACIA REAL

La consulta popular no constituye un ejercicio formal, sostiene Idael Rodríguez. “Es trascendental el apoyo de la sociedad civil para elaborar una Constitución que responda a todo el pueblo, pues contribuirá a que se mantenga la participación y el sentido democrático con respecto a las normas en la Isla; a actualizar otras cuestiones que se iban quedando atrás y responder a demandas existentes en el orden del Derecho”.

Por su parte, Zahira Ojeda advierte que “el mayor reto de la reforma es que sin separarnos del camino del proyecto revolucionario deseado, tengamos una claridad meridiana del momento, de lo que hemos sido capaces de avanzar.

Los derechos y las garantías han de ser el centro, porque resulta el segmento más sensible y porque cuando escuchas a las personas, aun sin comprender todo lo que implica la reforma, es ahí donde tienen aspiraciones de que algunas cosas van a cambiar, pues ninguno de los principios generales del capítulo uno se modificará”.

Desde su rol como presidente de la Junta Directiva Provincial de la Unión Nacional de Juristas de Cuba en Las Tunas, Yordanis Álvarez comenta que “estamos enfrascados, en primer lugar, en apoyar este Proyecto, porque es superior y ha reconocido esencias que nosotros durante mucho tiempo hemos debatido en diplomados, maestrías y doctorados. ¿Significa que el texto es perfecto? Nunca lo va a ser. Con el debate popular se enriquecerá más”.

INFÓRMESE Y OPINARÁ CON EFICIENCIA

El estudio y debate del Proyecto de Constitución será un modo *sui generis* de incrementar el conocimiento de la gente sobre las características y alcance de las cuestiones jurídicas, en las cuales solo reparan cuando se sienten perjudicados o favorecidos directamente.

No es menos cierto que como alerta Idael Rodríguez, quien también dirige el Departamento de Derecho en la casa de altos estudios tunera, “la cultura jurídica de la población es baja. Se han dado pasos, pero no es suficiente. Ni

siquiera las personas tienen acceso a comprar una Constitución a precio razonable.

“La elevación de ese saber requiere de un trabajo mancomunado entre los juristas, la carrera de Derecho, las organizaciones políticas y de masas, y de los responsables de la divulgación. Todo ello requiere un pensamiento del Estado y el Gobierno”.

Incluso, para el propio gremio jurídico estos meses de consulta serán provechosos. Así lo estima Zahira Ojeda, quien ejerce además como especialista en Asesoría Jurídica. “No se trata de tener una Constitución nueva, sino de actualizar lo que no hemos aplicado coherentemente y que dado el proceso en que nos encontramos es necesaria la renovación. No porque sea vieja o no tenga vigencia, sino porque no hemos sido capaces de lo que está allí llevarlo a un camino mucho más avanzado y porque han ocurrido cambios sustanciales en la estructura organizativa del Estado cubano”.

Sobre el particular, Yordanis Álvarez aclara que “la Constitución, al ser la Ley de leyes, posee un carácter normativo esencial, pero también contiene declaraciones de principios políticos y jurídicos que son vitales a los efectos de iniciar un proceso legislativo posterior. No todo puede quedar en la Carta Magna. ¿Significa que la Constitución no tiene efecto vinculante?



Idael Rodríguez.

¡Claro que lo tiene! ¿Qué no es de aplicación directa? ¡Sí lo es!”.

El jefe del Departamento de Consultoría Jurídica y Asesoría Legal de la Dirección Provincial de Justicia defiende el criterio de que “para entrar al proceso de discusión debemos participar de manera activa, y para eso hay que prepararse y leer. No importa el punto de vista, la creencia o la filiación que se tenga”.

“El objetivo -concluye- es debatir, participar, proponer ideas. Sin dudas, saldremos más fortalecidos. No se piense nunca que por tener diferencias o divergencias no hay unidad. Todo lo contrario, eso permite que haya prosperidad y desarrollo en la nación. Yo confío absolutamente en este proceso”.



Yordanis Álvarez.

Unidas por la esperanza

Por Misleydis González Ávila

El Proyecto Alas por la Esperanza conserva las energías y el mismo entusiasmo de hace ya más de una década cuando vio la luz en esta ciudad. No son pocos los esfuerzos, pero sobran las ganas y el amor para mantener en pie la iniciativa que defiende la vida de quienes padecen cáncer de mama.

Así lo afirmó su máxima impulsora, la radióloga María Victoria Justo Celorrio (Mariví), durante un encuentro en la Casa Iberoamericana de la Décima a propósito del natalicio del Líder de la Revolución, Fidel Castro, y el aniversario 58 de la Federación de Mujeres Cubanas.

Con el apoyo de esa institución cultural y el Buró de los Trabajadores por Cuenta Propia del Sindicato del Turismo (arrendadores de habitaciones en divisa y paladares), las féminas disfrutaron de un ameno intercambio en el que no faltaron la buena música, los obsequios y las oportunas reflexiones que incitan a conquistar los sueños.

De acuerdo con Mariví, se reúnen cada dos o tres meses y ya suman más de 100 mujeres. El propósito es mitigar las secuelas físicas y psicológicas que deja la enfermedad tras el diagnóstico. Las actividades las realizan en diferentes escenarios, entre

ellos, la sala de Quimioterapia del hospital Ernesto Guevara de la Serna y los propios hogares de las pacientes.

Alas por la Esperanza mueve la solidaridad humana. Mario Rodríguez Miranda, cuentapropista, llegó desde muy temprano para asegurar detalles organizativos del encuentro. “Nos satisface participar en este noble programa que también es fruto de la Revolución. Se trata de regalarles un momento especial y ese aliento que necesitan para afrontar su padecimiento”.

“Ahora aprovechamos para incentivarlas a formar parte de Tuneando, importante proyecto de patrimonio y desarrollo cultural, que puede ser también un nuevo reto para ellas. Es otro espacio para interactuar, crear y sentirse útiles a la sociedad”.

A Mario lo acompaña su esposa, Ana Rosa Pérez Rodríguez, quien es secretaria del Sindicato de los arrendadores en divisa. Ambos representan a un poco más de 300 afiliados del sector que apoyan varias acciones locales.

Un mensaje de optimismo siempre es bien recibido, sobre todo, por quienes sobreviven a este tipo de tumor de elevada incidencia en la población femenina. Aquí, desde el 2006, las tuneras abrazan la posibilidad de extender las alas para llenarse de esperanza.

“Jesús Menéndez”, a la vanguardia en la FMC

Por Elena Diego Parra

La calidad con que desarrolla el proceso Décimo Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) es uno de los resultados que otorgaron a “Jesús Menéndez” la Condición de Municipio Destacado a nivel de país y ganador de la emulación provincial, a propósito del aniversario 58 de la organización.

La FMC en esa localidad sobresale por sus ingresos económicos, las relaciones intersectoriales, el completamiento de la plantilla de cuadros, la participación de las afiliadas en las iniciativas y proyectos comunitarios, la incorporación de la mujer a cargos de dirección, así como el funcionamiento de la Casa de Orientación y sus programas de adiestramiento, los cuales aportan notablemente a la transformación de problemáticas sociales, según declaró a 26 Maribel Álvarez Pérez, secretaria general de la organización en el norteño territorio.

La cifra de federadas allí asciende a casi 20 mil, de las cuales más de mil se encuentran vinculadas con tareas agropecuarias, principal actividad económica local. El territorio cuenta con 45 bases productivas, fundamentalmente de cultivos

varios, todas con la contribución de las féminas en labores como la producción tabacalera, de carne, leche y carbón. También despliegan un importante papel las brigadas FMC-ANAP, a través de las cuales ellas son representadas.

La secretaria general señaló que la misión principal que llevan adelante actualmente es el trabajo con las nuevas generaciones y muestra de ello es que ya incorporaron el 100 por ciento de las arribantes que debían hacerlo este año. “El Décimo Congreso ha servido para el fortalecimiento de las 404 delegaciones de base, en las que seleccionamos muchas jóvenes para dirigir las. Asimismo, motivamos a nuestros cuadros a desempeñar un quehacer más creativo y novedoso”, apuntó.

Álvarez Pérez informó que en el mes de septiembre “Jesús Menéndez” desarrollará la Asamblea Municipal Piloto Décimo Congreso de la FMC, de la que tomarán experiencias el resto de las demarcaciones. “El 92 por ciento de integración que alcanza la Federación aquí, así como el apoyo de los factores de la comunidad, asegurarán que el cónclave esté a la altura del momento histórico que vive la nación”, concluyó.